(4)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral No. 004 -93-AGN/OGA

Lima, 17 FEB. 1993

Visto el expediente No. 0266-93-AGN/TD, presentado por doña Débora Elina BOLIVAR ARTEAGA, Técnico en Archivo III , Nivel Remunerativo STA de la Dirección Ejecutiva de Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del AGN, mediante el cual solicita licencia por gravidez a partir del 20 de enero de 1993;

CONSIDERANDO:

Que, con certificado de incapacidad temporal para el trabajo del IPSS Médico P.A.A.D. opina que es procedente conceder a la referida servidora cuarenticinco (45) días de licencia Pre - Natal a partir del 20 de enero al 05 de marzo de 1993 por ser fecha probable de parto el 06 de marzo-93.

Que, según certificado de incapacidad temporal para el trabajo del IPSS H.N. Edgardo Rebagliati Martins, el parto se originó el 01 de febrero de 1993 y no el 06 de marzo como estaba previsto, habiéndose adelantado treintitres (33) días.

De conformidad con los Arts: 28 del D.L. 22482, D.L. 22867, D.S. 029-PCM-84 y Directiva No. 004-GCPS-IPSS-85-T R.J. No. 146-82-AGN/J;

Con la visación del Director Ejecutivo de Personal del AGN;

SE RESUELVE:

CONCEDER a doña Débora Elina BOLIVAR ARTEAGA, Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STA de la Dirección Ejecutiva de Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del AGN, cincuentisiete (57) días de LICENCIA POR GRAVIDEZ, de la siguiente manera:

1.- DOCE (12) días de LICENCIA PRE - NATAL a partir del 20 de enero al 31 de enero de 1993

2.- CUARENTICINO (45) días de LICENCIA POST-NATAL a partir del 01 de febrero al 17 de marzo de 1993.

El Archivo General de la Nación, pagará los cincuentisiete (57) días de LICENCIA POR GRAVIDEZ conforme a la liquidación efectuada por el IPSS en la correspondiente solicitud de reembolso-Prestaciones en dinero, conforme al D.S. 029-PCM-84 y Directiva No. 004-CGPS-IPSS-85-T.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina de Administración

Lic. Jesús D. Matías Gibbons
DIRECTORA
Oficina Gral. de Administración
Archivo General de la Nación

AGN/OGA/OEP/AYC
004-93.